

**CIRCULAR N°004/21**

**DE:** Secretaría Académica Facultad de Ciencias Médicas

**PARA:** Estudiantes y Docentes de carreras de grado de la Facultad de Ciencias Médicas

**ASUNTO:** Confinamiento decretado-clases Facultad de Ciencias Médicas

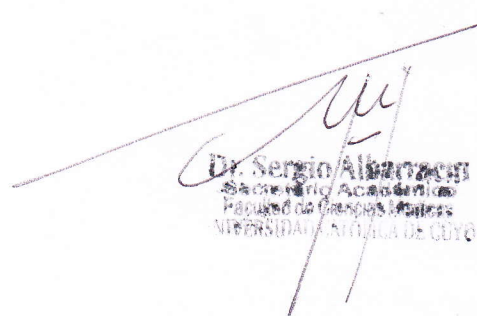
**FECHA:** 21/05/2021

*Se comunica a los Sres. Estudiantes dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas:*

*De acuerdo con el Confinamiento estricto por 9 días anunciado por el Gobierno Nacional, con la adhesión del gobierno provincial, las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas informan:*

- *Durante los días de confinamiento, las actividades de enseñanza y aprendizaje así como las evaluaciones, serán realizadas de manera virtual únicamente.*
- *Las actividades prácticas en ámbitos hospitalarios y centros de salud se encuentran suspendidas, y se otorgarán equivalentes de manera virtual. Las mismas se considerarán otorgadas.*
- *Una vez concluido el confinamiento se restituirán las actividades académicas de acuerdo con las programaciones presentadas en cada una de las cátedras respetando el Calendario Académico 2021, si la situación epidemiológica y normativa lo permite.*
- *La comunicación con la Facultad de Ciencias Médicas se realizará por los medios habituales (teléfono, whatsapp, mail), los cuales se re-publicarán en la página web institucional y en las redes sociales.*

*Quedan debidamente notificados.*

  
Dr. Sergio Albarracín  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO